Año 1972

Sesión Nº 39

En la ciudad de Buenos Aires, en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación, a los diez y ocho días del mes de julio de mil novecientos setenta y dos, siendo las quince horas veinticinco minutos se inicia la sesión, encontrándose presentes el señor Presidente, doctor Leonardo H. Simone, el Vicepresidente profesor Angel A. Castro y los Vocales profesora Graciela E. Molina de Cogorno, doctora Blanca Rosa Montevecchio, profesor Mario J. A. Lucero López y el señor Hugo G. Jaimes.

Abierta la sesión se lee y aprueba el acta de la reunión anterior.

A continuación se consideran los siguientes temas que componen el orden del día.

Aprobación de servicios extraordinarios: En razón de lo dispuesto por el señor Ministro de Cultura y Educación, relacionado con el relevamiento de potencial en el área de este Consejo y considerando que para cumplir dicho requisito, pía debió apelarse a la habilitación de servicios extraordinarios de diez agentes, se resuelve aprobar los mismos, cumplidos en el lapso comprendido entre el 13 de abril y el 12 de mayo del año en curso.

Aprobación de programación de cursos de perfeccionamiento: Atendiendo a que los diversos cursos de perfeccio-

namiento docente que se propician para ser desarrollados en el Instituto "Félix F. Bernasconi y en varios Distritos Escolares, permitirán satisfacer la creciente demanda de los docentes en este aspecto, se resuelve aprobar la programación y las pautas generales elaboradas por la Dirección General del Instituto "Félix F. Bernasconi", con lo que se unificará el desarrollo de los cursos a dictarse en dicho Instituto y en los Distritos Escolares de esta Capital ______

Concurrencia de alumnos al "Stand de la Sociedad Rural Argentina": Teniendo en cuenta que la Sociedad Rural Argentina ha cedido a este Consejo, un espacio reservado para "stand" en la Sociedad Rural Argentina, en oportunidad de celebrarse la XXVI. Exposición Internacional de Ganadería, Agricultura e Industria, se resuelve aprobar la concurrencia de diez alumnos de escuelas de promoción comunitaria sitas en la zona denominada "Cuña Boscosa" de la provincia de Santa Fe, acompañados por un docente a efectos de realizar demostraciones ante el público concurrente a dicha exposición, aprobándose además la medida adoptada por la Supervisión Seccional de Santa Fe, extendiendo pasajes a los alumnos y acompañantes, disponiéndose que el Departamento Contabilidad liquidará a la orden del agente Raúl Mario Guillot, Clase J Grupo VI, una partida de tres mil pesos para gastos de alojamiento y alimentación de los niños concurrentes, con cargo de rendir cuenta documentada y entregará además al Director de la Escuela Nº 143 de Santa Fe, el importe correspondiente a treinta días de Viático, con cargo de rendir cuenta ______

Representación del Consejo: En Vista de que por Resolución Nº 2630/72 se aprobó el proyecto de "Encuentro Docente" que se está realizando en la Escuela Hogar Nº 20 de Granadero Baigorria (Santa Fe) entre los docentes que se desempeñan en Escuelas de Promoción Comunitaria y considerando que por la importancia que reviste el mismo, es menester que este Consejo esté representado oficialmente, se resuelve que el señor Vocal Profesor Mario J. A. Lucero López, se traslade para dichos fines, durante el lapso comprendido entre el 17 al 21 del corriente mes.

Recurso de amparo de Docentes Agremiados de

San Luis: Se trata el oficio del señor Juez Federal de San Luis, dirigido al Supervisor Seccional de dicha provincia, respecto a los autos caratulados "Docentes Agremiados de San Luis - Recurso de amparo" en el cual se le hace saber que deberá abstenerse de dar cumplimiento al punto 2º de la Circular Nº 7 del 28 de abril del corriente año, hasta tanto no se resuelva el citado recurso, medida que deberá ser acatada y teniendo en cuenta que según lo establece el Artículo 64 de la Ley 1420 el único Representante del Consejo Nacional de Educación es el Presidente mismo, a quien debe notificarse en la sede oficial del Consejo, se resuelve autorizar al Supervisor Seccional de Escuelas de San Luis, para que con patrocinio letrado, se presente en los referidos autos, solicitando que se le dé Vista de las actuaciones, a efectos de poner en conocimiento de este Consejo, los antecedentes de la medida judicial de que se trata. ______

Aprobación de convenio: Se pone a consideración y se aprueba el Convenio celebrado el día 26 de junio del corriente año, entre el Gobierno de la Provincia de Salta y este Consejo, por el cual el primero se compromete a realizar por intermedio de sus organismos técnicos y por administración la construcción parcial del edificio de la Escuela Nº 286 de dicha provincia, comprometiéndose este Consejo a aportar la suma de Sesenta Mil Novecientos sesenta Pesos ______

Aprobación de contratación de servicios: Se trata y se aprueba la contratación de servicios de la profesora Amm y Beatriz Molina de Navaja, por el dictado de veinte horas cátedra con una remuneración total de Cuatrocientos pesos, atendiendo a la necesidad de dictar clases de apoyo y de orientación sobre los lineamientos curriculares 1972 en el área de las Ciencias Sociales, destinadas al personal que se desempeña en las escuelas donde dichos lineamientos curriculares se aplican obligatoriamente. Se trata luego y también se aprueba, la contratación de servicios de los siguientes profesores, que actuaron en el curso de perfeccionamiento docente de verano dictado en la ciudad de Santa María, de la provincia de

Catamarca: María Rosa Salas de Clark (40 hs. de Lenguaje), Ana Rosa Carrizo (42 hs. Matemática) y Carlos A. de la Barrera (46 hs. Planeamiento y Evaluación).

Consideración de expedientes: Previo informe de las Comisiones respectivas, se aprueban los proyectos de resoluciones recaídos sobre los siguientes expedientes:

Expte. 7731/72 — Asignar funciones auxiliares por el presente curso escolar a la maestra de la Escuela N° 26 de Chaco, Clelia Noemí Gorostiza de Cuartero Blaguer.

Expte. 66.397/72 — Acordar el traslado provisorio a establecimientos de la ciudad de Salta, solicitado por la maestra de grado de la Escuela N° 2 del Distrito de Balcarce, Bs. As., Dora Graciela Saturnina Méndez de Carracedo.

Expte. 7668/72 — Asignar funciones auxiliares, por el presente curso escolar a la maestra de la Escuela N° 29 de Corriente, Mercedes Ida Aquino de Ojeda y ubicarla en la N° 30 de esa provincia.

Expte. 7665/72 — Autorizar a la Directora de la Escuela N° 59 de Entre Ríos, María del Carmen Banegas de Campos, designada para la número 127 de esa provincia, para hacer efectiva la medida al 1° de agosto próximo.

Expte. 7312/72 — Asignar funciones auxiliares por el presente curso escolar al Director de la Escuela N° 164 de Catamarca, Carlos Francisco Fridolino y ubicarlo en la N° 291 de esa provincia.

Expte. 7023/72 — Acordar el traslado transitorio a la Escuela N° 490 de Santiago del Estero, solicitado por la maestra de grado de la N° 168 de la misma provincia, María Ramona del Valle Banegas de Sarquisián.

Expte. 7022/72 — Dar por terminada a su pedido la ubicación transitoria en la Escuela N° 100 de San Juan de la maestra de grado de la N° 342 de Córdoba, Leonor Josefa Matto.

Expte. 6963/72 — Autorizar a la maestra de grado de la Escuela N° 103 de Santa Fe, Adelsia Vail de Pérez, designada directora de la N° 240 de esa provincia, para hacer efectiva la medida a la iniciación del próximo período lectivo.

Expte. 6924/72 — Acordar el traslado transitorio a la Escuela N° 261 de Córdoba, solicitado por la maestra de sección de Jardín de Infantes de la N° 10

del D. E. 17º, Nilda Delia Cánovas de Aoki.

Expte. 6892/72 Autorizar al Director de la Escuela Nº 122 de Entre Ríos, Hipólito Oscar Elena, con traslado a la Nº 243 de esa provincia para hacer efectiva la medida a la finalización de la Comisión de servicio en la Supervisión Seccional, en que actualmente se desempeña.-

Expte. 6885/72 Autorizar a la maestra de grado de la Escuela Nº 44 de Formosa Gladys Dalmacia Gawrylczuk de Salalza designada directora de la Nº 139 de esa provincia, para hacer efectiva la medida a la iniciación del curso lectivo de 1973.

Expte. 6876/72 Autorizar a la maestra de grado de la Escuela Nº 104 de Tucumán Lucía Nilda Soregaroli de Lucero, con traslado a la Nº 107, a hacer efectiva la medida a la iniciación del curso lectivo 1973.

Expte. 6828/72 Autorizar al Director de la Escuela Nº 112 de Entre Ríos, Jacinto Adriano Bene, designado para la Nº 26 de esa provincia, para hacer efectiva la medida a la iniciación del próximo periodo lectivo.

Expte. 6827/72 Dar por terminada a su pedido la ubicación transitoria en la Escuela Nº 58 de Jujuy de la maestra de grado de la Nº 82 de Neuquén, María Rosa Haiodo de Lorzin.

Expte. 6.768/72 Autorizar al maestro de grado de la Escuela Nº 384 de Chaco Alfonso Matínez, con traslado a la Nº 3 de esa provincia para hacer efectiva la medide al 30 del corriente mes.

Expte. 6501/72 Acordar el traslado transitorio a una escuela de Jornada Simple a la maestra de grado de la Escuela de J. C. Nº 17/13º, Sara Julia Romero de Menalli.

Expte. 5179/72 Autorizar a Irma Elizabeth del Rosario Silva, designada maestra especial de música de la Escuela Nº 3/3º a tomar posesión en el curso lectivo 1973.

Expte. 5036/72 No hacer lugar al pedido de reincorporación del ex-maestro de grado de la Escuela Nº 23/9º, Pascual C. Amicón.

Expte. 6817/72 Prorrogar por el presente curso escolar las funciones auxiliares que desempeña el siguiente personal.

Expte. 5007/72 No hacer lugar al pedido de la maestra del Chaco, Carmen Baragaño de Fernández.

Expte. 4439/72	Autorizar a la maestra de grado de la Escuela N.º 252 de Misiones, Teófila Juana Dluggokinski de Triadani, con traslado a la Escuela N.º 173 de esa provincia, para hacerlo efectivo al finalizar el Concurso 81/70, de ascenso.
Expte. 3266/72	Asignar funciones auxiliares en forma permanente a la maestra de la Escuela N.º 389 de Sta. Fe, Nélida Purificación Ríos de Avero.
Expte 4285/72	Asignar funciones auxiliares en forma permanente a la maestra de la Escuela N.º 511 de Chaco, Esther Cejas de De Bianchetti y ubicarla transitoriamente en Córdoba.
Expte. 4282/72	Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la ciudad Capital de Corrientes, solicitado por la maestra de grado de la Escuela N.º 345 de Chaco, Ana Francisca Contreras de Suave.
Expte. 4082/72	Asignar funciones auxiliares permanentes a la maestra de la Escuela N.º 21 de Misiones, Juana Antonia de Arbelaiz.
Expte 3267/72	Asignar funciones auxiliares, en forma permanente a la maestra de la Escuela N.º 288 de Misiones, Ana Elcina Riveyro de Menoret.
Expte. 29680/59	Declarar deudor del Fisco por la suma de dos pesos con cuarenta centavos (2,40$) a Lyli Ramona González ex-maestra de la Escuela N.º 349 de Salta.
Expte. 4139/72	Aprobar las creaciones de secciones de grado dispuestas por la Supervisión Seccional de Neuquén, en las escuelas que a continuación se indican.
Expte. 3213/72	Imponer el nombre de "Daniel Villegas" a la Escuela N.º 64 de San Luis.
Expte. 14807/70	Aprobar la transferencia a la Escuela N.º 149 de Salta del cargo de maestro de grado declarado excedente en la similar N.º 363 de esa Pcia.
Expte. 4140/72	Aprobar la medida adoptada por la Supervisión seccional de Chubut, al transferir a la Escuela N.º 117 de esa Pcia. un cargo de maestro de grado excedente a la similar N.º 13 de esa jurisdicción
Expte. 4702/72	Aprobar la transferencia de un cargo de maestro de grado excedente en la Escuela N.º 73 de Chubut.
Expte. 3265/72	Asignar funciones auxiliares en forma permanente a la maestra de la Escuela N.º 110 de Misiones, Eneida Esther Cabral de Peralta.

Expte. 3262/72	Asignar funciones auxiliares en forma permanente a la maestra de la Escuela Nº 106 de Misiones, Esther María Dávalo de Scarso.
Expte. 2515/72	Aceptar la renuncia presentada con antigüedad al 13 de marzo de 1972, por la maestra de la Escuela Nº 364 de Santiago del Estero, Haydée Eva Urrere de Solaún.
Expte 2306/72	Asignar funciones auxiliares en forma permanente a la maestra de la Escuela Nº 16 del D. E. 15º, Vicenta Renée D'Alessandro de Varela y ubicarla en el mismo establecimiento.
Expte. 1717/72	Autorizar por el término de tres años la permanencia en la docencia activa de la directora de la Escuela Nº 87 de Santa Fe, Margarita Esther Volonte de Pérez.
Expte. 1.394/72	Aceptar la renuncia presentada con antigüedad al 1º de enero de 1972, por el director de la Escuela Nº 133 de Chaco, Vicente José Foussal.
Expte. 299/72	Dejar sin efecto la Resolución Nº 1795/72, Autorizar por el término de tres años a partir del 1º de enero de 1971, la permanencia en la docencia activa de la maestra de grado de Escuela Nº 25 del D. E. 5º, Elida Esther Merlini.
Expte. 056/72	Dejar sin efecto la Resolución Nº 1795/72; Autorizar por el término de tres años a partir del 1º de enero de 1971, la permanencia en la docencia activa de la maestra de grado de la Escuela Nº 23 del D. E. 5º, Julia Teresa Alonso.
Expte. 15.601/71	Aceptar la renuncia presentada con antigüedad al 31 de diciembre de 1971 por la maestra con funciones auxiliares en la Biblioteca del D. E. 11º, Irma Loyola de González.
Expte. 7.296/71	Autorizar por el término de tres años la permanencia en la docencia activa de la maestra de grado de la Escuela Nº 164 de Corrientes, Filomena Martino de Blanco Cazaux.
Expte. 834/71	Autorizar por el término de tres años la permanencia en la docencia activa de la maestra de grado de la Escuela Nº 286 de Córdoba, Zulema Ayllón Lacroix.
Expte. 7640/70	Dejar sin efecto a su pedido el traslado transitorio de la maestra de grado de la Escuela Nº 28 de Santiago del Estero, Elva Paz del Valle Tapia de Juárez.
Expte. 13.232/67	Aceptar la renuncia presentada con antigüedad al 31 de di-

	ciembre de 1971, por la Directora de la Escuela N.º 309 de Santiago del Estero, Selva Argentina Bruphmann de Jiménez.
Expte. 1911/72.	Aceptar la renuncia presentada con antigüedad al 31 de marzo de 1972, por la maestra de grado de la Escuela N.º 3 del D. E. 15º, Delia Valentina de Angelis de Marchi.
Expte. 18483/66	Dejar sin efecto la resolución del 3 de abril de 1968 por la que se aceptó la renuncia de la maestra de la Escuela Hogar de La Pampa N.º 14, Teresa Elsa Vaquer de Burgos.
Expte. 9959/70	Dejar sin efecto la designación como maestra de grado de la Escuela N.º 1 del D. E. 15º, María Otelia Rodríguez de De La Fuente la que presenta la renuncia sin hacer tomado posesión del cargo.
Expte. 21/68	Excluir de la nómina de vacantes de directores del Concurso N.º 7/70 de ascenso de jerarquía y categoría, la correspondiente a la Escuela N.º 510 producida por traslado de Esther Corina Robledo.
	Sobre tablas se consideran y aprueban las resoluciones recaídas en los siguientes expedientes.
Expte. 8491/72	Incluir en la nómina del personal que concurre a los cursos organizados por el Departamento Educación para la salud, al señor Médico Don Angel René Correa, maestro de grado de la Escuela N.º 285 de Córdoba.
Expte. 9320/72	Aprobar la programación de los cursos de perfeccionamiento docente por dictarse en el Instituto Felix F. Bernasconi y en zonas de la Capital que absorban los veinte distritos escolares.
Expte. 9163/72	Aprobar la concurrencia de diez alumnos de escuelas de promoción comunitaria, sitas en la zona denominada "Cuña Boscosa" de Santa Fe, acompañados por un docente, al efecto de realizar demostraciones ante el público concurrente a la XXVI. Exposición Internacional de Ganadería, Agricultura e Industria.
Expte 9164/72	Disponer que el señor Vocal del Honorable Consejo, Profesor Mario J. A. Lucero López se traslade a la provincia de Santa Fe a fin de representar al H. Consejo ante el "Encuentro Docente" que se realiza en la Escuela Hogar N.º 20 de Graigorria.
Expte. 7720/72	Autorizar al señor Supervisor Seccional de Escuelas de San Luis

para que con patrocinio letrado, se presente en los autos "Docentes Agremiados de San Luis - Recurso de Amparo", Expte. Nº 99/D/72, que tramitan ante el Juzgado Federal de San Luis.

Expte. 9100/72 Destacar en Comisión de servicio al agente de la Supervisión de Escuelas de Capital, Alvaro Sanjurjo, para colaborar con la Secretaría de la Comisión de Movilización Educación en las tareas que se mencionan a hs I.

Expte. 8646/72 Aprobar el convenio celebrado el día 26 de Junio de 1972, entre el Gobierno de la Pcia. de Salta y el Consejo Nacional de Educación.

Expte. 7493/72 Aprobar la contratación de los servicios de la profesora Ammy Batriz Moline de Narvaja.

Expte. 16.555/71 Aprobar la contratación de los profesores que a continuación se mencionan para las asignaturas y por el número de horas-cátedra que en cada caso se indica, que actuaron en el curso de perfeccionamiento docente de verano dictado en la ciudad de Santa María, Catamarca.

Expte. 6761/72 Aprobar la realización de servicios extraordinarios en jurisdicción del Grupo de apoyo a la Presidencia por parte del personal que se nomina.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las diez y nueve horas, diez minutos.

Dr. Simone

[signatures]

Año 1972

Sesión Nº 40